

PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesto en los tablones de anuncios y página web de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, la Resolución de 16 de febrero de 2024, por la que se Modifica la Resolución de 1 de febrero de 2024, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se hacen públicos los Listados definitivos de aspirante admitidos y excluidos referentes al corte de actualización de méritos del 15 de julio de 2023, del proceso selectivo para la constitución de listas de espera de Promoción Interna Temporal en el Área de Salud de Badajoz en la categoría de FISIOTERAPEUTA.

En Badajoz, a 19 de Febrero de 2024.

JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ



Gerencia del
Área de Salud
de Badajoz



ARACELI ARIAS ADAME.
JUNTA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2024, DE LA GERENCIA DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2024, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS REFERENTES AL CORTE DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DEL 15 DE JULIO DE 2023 DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.

Por Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, se convoca el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el Área de Salud de Badajoz.

Por Resolución de 29 de noviembre de 2023, publicada con fecha 30 de noviembre de 2023, se hacen públicos los listados de aspirantes admitidos y excluidos provisionales referentes al corte de actualización de méritos del 15 de julio de 2023, del proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el Área de Salud de Badajoz de las categorías relacionadas en esta Resolución.

Por Resolución de 1 de febrero de 2024, se hacen públicos los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos referentes al corte de actualización de méritos de 15 de julio de 2023 del proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el Área de Salud de Badajoz de las categorías relacionadas en esta Resolución.

Posteriormente, con fecha 7 de febrero de 2024, se publica en el DOE Resolución de 26 de enero de 2024, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se dispone la ejecución de sentencia número 481/2023, de 26 de octubre de 2023, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. En ejecución de la referida sentencia número 481/2023, que estima el recurso de apelación interpuesto por el letrado don Raúl Tardío López, en nombre y representación de don **José Antonio Gamero Preciados**, se reconoce el derecho a que se bareme a don José Antonio Gamero Preciados el Master en Investigación en Ciencias de la Salud de la Universidad de Extremadura en las listas de espera de promoción interna temporal constituidas por el Área de Salud de Badajoz en la categoría de **Fisioterapeuta**.

A la vista de todo lo anterior, procede la modificación de la citada Resolución de 1 de febrero de 2024, en el sentido de modificar la puntuación de don José Antonio Gamero Preciados (que pasa a ostentar un total de 6 puntos en el apartado de formación) y de cambiar el orden de los aspirantes derivado de la nueva puntuación otorgada a don José Antonio Gamero Preciados.

En atención a lo expuesto, esta Gerencia de Área de Salud de Badajoz,

RESUELVE

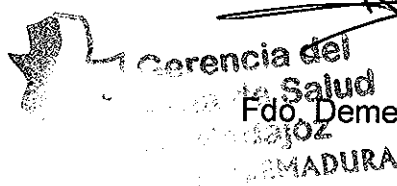
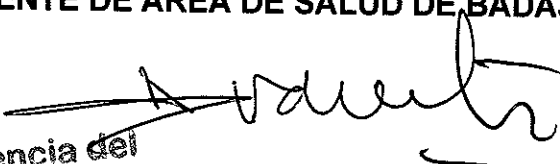
Primero.- Hacer público la modificación de los listados definitivos de aspirantes admitidos referentes al corte de actualización de méritos del 15 de julio de 2023 en la categoría de FISIOTERAPEUTA ordenados por la puntuación obtenida, como consecuencia de la modificación en la valoración de los méritos presentados por don José Antonio Gamero Preciados

Esta Resolución se expondrá al público en los tablonos de anuncios de la Gerencia de Área y en la página web del Área de Salud de Badajoz y **entrará en vigor el día siguiente a su publicación.**

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En Badajoz, a 16 de Febrero de 2024

EL GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.




Fdo. Demetrio Pérez Civantos.
EXTREMADURA

**LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS
FISIOTERAPEUTA
CORTE ACTUALIZACIÓN 2023
(Por orden de puntuación)**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Puntos misma categoría SNS/ U.E./otro Rég. Jurídico Com. Aut. Extrem.	Puntos en distinta categoría SNS/U.E.	Puntos misma categoría Inst. privadas nacionales ó U.E.	Puntos misma categoría otras Ad. Públicas/ equivalentes otro Rég. Jurídico	Puntos tiempo beca o contrato de investigación.	Suma tiempo trabajado	TOTAL TIEMPO TRABAJADO (máximo 55 puntos)	Puntos cursos formación (máximo 10 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CENTROS
1	MUÑOZ SANJUAN	MARIA ISABEL	***2714**		40,98				40,98	40,98	9,42	9,42	50,40	3
2	GAMERO PRECIADOS	JOSE ANTONIO	***4578**	18,75	23,24				41,99	41,99	6,00	6,00	47,99	3
3	GOMEZ MOGIO	MARIA ZAIDA	***6740**	10,60	25,80				36,40	36,40	10,00	10,00	46,40	3-4
4	CARMONA BARRERO	SUSANA	***0549**	7,12	23,69				30,81	30,81	5,83	5,83	36,64	2-3

Badajoz, a 16 de febrero de 2024


 GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ
 Gerencia del Área de Salud de Badajoz
 Demetrio Pérez Civantos
 EXTREMADURA

LEYENDA CENTROS

1.- Todos los centros				21.- EAP Montijo	21P.- PAC
2.- Gerencia de Área		11.- EAP Badajoz- San Roque		22.- EAP Oliva de la Frontera	22P.- PAC
3.- CHUB		12.- EAP Badajoz- Suerte Saavedra- La Pílara		23.- EAP Olivenza	23P.- PAC
4.- Área de Atención Primaria		13.- EAP Badajoz- Valdepasillas		24.- EAP Pueblonuevo del Guadiana	24P.- PAC
5.- Equipos de Atención Primaria		14.- EAP Badajoz- Zona Centro	15P.- PAC	25.- EAP Santa Marta de los Barros	25P.- PAC
6.- EAP Badajoz- Cerro Gordo		15.- EAP Alburquerque	16P.- PAC	26.- EAP San Vicente de Alcántara	26P.- PAC
7.- EAP Badajoz- Ciudad Jardín		16.- EAP Alconchel	17P.- PAC	27.- EAP Talavera la Real	27P.- PAC
8.- EAP Badajoz- El Progreso		17.- EAP Barcarrota	18P.- PAC	28.- EAP Villanueva del Fresno	28P.- PAC
9.- EAP Badajoz- La Paz		18.- EAP Gévora	19P.- PAC	29.- EAP Valverde de Leganés	29P.- PAC
10.- EAP Badajoz- San Fernando		19.- EAP Jerez de los Caballeros	20P.- PAC	30.- CUAP Badajoz	
		20.- EAP La Roca de la Sierra			